

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfono número 13.

NÚM. 11.933

Suscripción en Córdoba... { Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 "
Fuera de Córdoba..... { Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre... 7 "

SÁBADO 23 DE FEBRERO DE 1889.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

EL AGRIULTOR.

En remotos tiempos, que felizmente pasaron, estaba reducido este importante factor de la vida a la condición más humillante y a la más insoportable esclavitud; pero después, cuando los destellos de la civilización iluminaron la inteligencia humana y permitieron al ser racional la contemplación de su naturaleza, de su dignidad y de su elevada misión en la tierra, la agricultura recobró su honroso puesto y el agricultor la consideración que la ignorancia le había arrebatado, operándose un cambio completo, radical, merced al cual los magnates no vieron inconveniente en trocar desde aquel día los instrumentos de la guerra por los de la labranza, sentando de este modo el sano principio de que el hombre no ha nacido para destruir, sino para conservar y hacer productivos los bienes que le fueron legados por la Providencia.

A partir de este cambio, y reconocido ya que esta aplicación al trabajo era, a la vez que honrosa, la más útil y necesaria, la protección a la agricultura se convirtió en imperiosa obligación, a la que rindieron culto los príncipes y estadistas de todas las naciones, consagrando los primeros a fomentar la laboriosidad en sus vasallos con el estímulo, y ofreciendo los segundos a la aprobación de aquellas sabias leyes y meditados estudios para organizar las tareas agrícolas y armonizar sus resultados con las necesidades del Tesoro público. Los poetas, siguiendo las corrientes de tan feliz época, celebraban en inmortales cantos las conquistas del trabajo así ordenado, y la ciencia encontró vasto campo en la naturaleza para sus investigaciones, arrancándole secretos valiosísimos para utilizar los elementos y perfeccionar los medios de cultivo.

Como la agricultura floreciera prodigiosamente, derramando sus abundantes dones a manos llenas, las bellas artes surgieron de la abundancia vigorosas y gallardas, tomando a su cargo como primer cuidado el de mostrarse agradecidas, esculpiendo mármoles y animando lienzos, en que la diosa Ceres se representaba coronada de sus ricos frutos y rodeada de esos sencillos instrumentos con que el hombre convierte una tierra ingrata en manantial copioso de riquezas. Estos mármoles y lienzos fueron a decorar los majestuosos palacios donde tiene su asiento el noble, y la imagen del cultivador, antes objeto de vilipendio y escarnio, pasó a serlo de general admiración y respeto.

Pasando la vista rápidamente por los siglos sucesivos, observamos que la humanidad, imitando a nuestro planeta, describe también su órbita y vuelve al punto de partida, diferenciándose solamente en que la tierra marcha sujeta a leyes inmutables, mientras que la humanidad, impulsada por

agentes distintos y obedeciendo a contrarias influencias, gira caprichosamente, coincidiendo, repetimos, en que vuelve a colocarse en la situación primera. De este modo el cultivador, que fué su víctima en lejanos tiempos, es ensalzado después, recayendo de nuevo en la pasada y triste situación que ahora sufre.

La injusticia que nuestros antepasados cometieron estaba disculpada con su ignorancia: la nuestra no encuentra atenuación posible, y está condenada desde luego como atentatoria hasta a nuestro propio egoísmo. Si en el orden social es perturbadora y nociva a nuestros intereses, en el orden moral es más perniciosa todavía, es un delito cuya enormidad, por su extensión, no cabe dentro de ningún calificativo.

Se ha querido disculpar esta gravísima falta atribuyéndola a la necesidad en que se han visto las naciones de castigar la agricultura; pero acudir a la defensa de la patria que reclamaba el sostenimiento de continuas guerras. ¡Qué sarcasmo! ¿Acaso ignoramos que la guerra ha reconocido por causa en la mayor parte de las ocasiones más que la defensa de la patria, las terpes exigencias de la ambición, las rivalidades y odios entre los pueblos y aun entre los individuos? y ¿qué más? Hasta pasiones vergonzosas y mezquinas venganzas.

Pero demos por sentado que esas luchas fratricidas fueran necesarias y hasta provechosas ¿no se ha dado a ellas alguna tregua que permitiera una pequeña protección a la agricultura? ¿No ha sido esta el principal filón explotado para el mantenimiento de esas funestas empresas? Cuando las naciones han logrado el anhelado triunfo ¿se ha procurado recompensar al agricultor los vejámenes y exacciones sufridos? ¿Se le ha dado parte en la gloria conquistada a sus expensas?

¡Oh! no; antes por el contrario, la pacificación sirvió, sí, para colmar a otras clases de riquezas y de honores, riquezas de que al efecto tuvo que desprenderse el cultivador para quedar sumido en la miseria, honores que le obligaron después a inclinarse ante los agraciados y acentuaron más el servilismo a que se halla sometido.

¡Pobre agricultor! Cuando me detengo en tan tristes reflexiones y te contemplo sin fortuna, sin la consideración que te es debida, y sin la libertad necesaria para ejercitar tus derechos y atender cual corresponde tus deberes; cuando dejo correr mi vista a través de los campos y te contemplo asido a la penosa azada, inclinada hacia la tierra tu venerable cabeza, desprendiendo de tus plateados cabellos gruesas gotas de sudor copioso con que riegas la descubierta semilla; cuando considero que esas partículas de tu vida van formando rico caudal de cuantiosos bienes que mañana aflorarán a las arcas sin fondo del Erario público, y que lentamente acosado

por el hambre, la edad y la fatiga vas perdiendo las fuerzas, sin recursos para combatir tus enfermedades, sin el consuelo siquiera de ver ocupar el lugar que en los campos has dejado a tu hijo que la patria te arrebató despiadadamente; entonces la compasión se apodera de mi espíritu y pareceme notar también que el remordimiento y la vergüenza me acometen, y es que siento sin duda que también yo debo participar de la afrenta que a la humanidad entera alcanza.

G. La Serna.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 20 se abrió a las tres y cuarto.

Se da cuenta del fallecimiento de don Carlos García Tassara, senador por la provincia de Sevilla.

El señor Dabán se queja de la falta de cumplimiento de la ley de destinos civiles por parte de las corporaciones municipales, y singularmente la de Madrid. Pide que se excite a la Diputación de Cuenca para que provea las plazas correspondientes a sargentos sin incoar expedientes sobre capacidad, para los cuales no está facultada.

El ministro de la Gobernación dice que lo ocurrido en el Ayuntamiento de Madrid se reduce a que dos sargentos no consiguieron los destinos que solicitaban, porque, a juicio del tribunal examinador, no tenían la competencia necesaria.

En la Diputación de Cuenca otros dos sargentos obtuvieron el nombramiento; pero no se presentaron a tomar posesión.

Por lo demás, existe un acuerdo del Consejo de Estado, que reconoce a las corporaciones la facultad de comprobar, por medio de exámenes, la competencia de los sargentos para el desempeño de sus destinos.

El Sr. Daban rectifica, afirmando que los dos reprobados por el Ayuntamiento de Madrid fueron después colocados por recomendación suya.

El señor Oliva pide un estado, por provincias, del tanto por ciento de recargo en las contribuciones de inmuebles y ganadería durante los dos últimos ejercicios.

El Sr. Vida pide también que se publique en el *Diario de Sesiones* la real orden por la que se suspendió la ejecución de dos acordadas del tribunal de lo Contencioso, y censura que sobre este particular se haya consultado simultáneamente a los dos Cuerpos colegisladores.

El Sr. Mosquera ruega al Sr. Vida que suspenda todo juicio hasta que la comisión emita dictamen.

El señor presidente ofrece complacer al Sr. Vida hasta donde fuere posible.

El Sr. García Barzanallana niega que

las corporaciones tengan derecho para apreciar la capacidad de los sargentos.

El ministro de la Gobernación repite las afirmaciones que hizo contestando al Sr. Dabán.

El señor Concha Castañeda pide un estado del número y sueldo de los empleados de las diputaciones y de los gastos de representación de sus presidentes.

Orden del día.—Sin discusión se aprueban definitivamente los proyectos de ley de manicomios judiciales y de un ferrocarril de Madrid a San Martín de la Vega.

Continuando el debate sobre el Código civil, el señor marqués de Trives consume el segundo turno en contra.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia, declarando que el gobierno y la comisión no tienen inconveniente en recomendar que se corrijan los errores tipográficos y las incorrecciones de estilo observadas en el Código.

El Sr. Paso y Delgado pide que se le reserve la palabra para hoy. Se da cuenta del resultado de las secciones, y se levanta la sesión a las seis y cuarto.

CONGRESO.

La sesión del 20 se abrió a las tres.

El vizconde de Campo-Grande habla sobre la exención del pago de derechos en Ceuta a los habitantes de Gibraltar.

El Sr. Alvear desea conocer el alcance de la real orden del ministerio de Gracia y Justicia sobre incompatibilidades.

El ministro contesta que ha procedido con arreglo a las necesidades de la buena administración.

El señor conde de Sallent cree que la casa Vila de la Coruña, encargada de la construcción de varios torpederos, no dispone de material ni de nada con que atender al compromiso. Pide el expediente para mejor demostrarlo.

El ministro de Marina promete enviarlo dentro de las 24 horas.

El Sr. Lastres apoya una proposición de ley modificando en lo tocante a quiebras y suspensión de pagos varios artículos del Código de Comercio.

Es tomada en consideración, a propuesta del ministro de Gracia y Justicia.

El señor Alvarado llama la atención del ministro de Fomento acerca de la falta de puntualidad con que se satisfacen los haberes de los maestros.

El ministro de Fomento reconoce que el actual estado es insostenible, porque los maestros están desatendidos, y demuestra que a este asunto dedica su atención preferente y es objeto de su estudio.

El señor Lopez Mora interviene como individuo de la comisión que entiende en el proyecto de ley para que se encargue el Estado de las atenciones de los maestros de escuela.

El Sr. Maisonnave insiste con tal motivo en las excitaciones que tiene hechas, y

que piensa reiterar, para que cuanto antes liquide el Banco de España con los Ayuntamientos.

El señor Laiglesia llama la atención del Congreso acerca de la escandalosa cifra que alcanzan las fugas de los presidios y cárceles. Resulta de un expediente que el ministro de Gracia y Justicia le remitió, que en diez y ocho meses se han fugado 143 penados de los presidios y 113 de las cárceles.

Añade que en el extranjero no consta estadística de esta clase, y hasta se da el ejemplo en Bélgica de no ocurrir más que una evasión en cinco años.

El ministro de Gracia y Justicia contesta que desgraciadamente es verdad lo dicho por el señor Laiglesia, pero esto depende de las malas condiciones de nuestros penales.

Los Sres. Ochando y Baselgas apoyan proposiciones en carreteras, y se pasa a la orden del día.

Reformas militares.

El Sr. Romero Robledo continúa su discurso.

Trata de la unificación de las escalas, la cual, a su juicio, ha de producir gran perturbación en la organización del ejército, y ha de causar grandes males a las armas generales, y aun al Estado mismo, pues sucederá que muchos que hoy figuran a la cabeza de las escalas, luego quedarán en medio ó al fin, y esto ocurrirá lo mismo en la Península que en Ultramar.

Hace muchas y muy diversas consideraciones acerca de este punto, y pasa después a ocuparse del dualismo, que defiende calurosamente.

Muéstrase partidario entusiasta de que subsistan los empleos personales, porque de este modo, dice, no se perturban en nada las escalas, y sin embargo, se pueden recompensar los servicios especiales, los méritos de guerra y todos los servicios dignos de premio, tan frecuentes en un ejército noble, patriótico y valiente como el ejército español.

A dilucidar este importante punto de las reformas, el señor Romero Robledo dedica largos periodos, y termina pidiendo que se respete una tradición que nos honra.

El dualismo—exclama—es beneficioso, económico y necesario.

Afirma y demuestra que el grado y el empleo personal que ahora se conceden son iguales a las cruces sin sueldo la una y con el del empleo inmediato la otra, sin más diferencia que una simple cuestión de tocado, porque no cree se haga cuestión de gabinete el que los oficiales agraciados lleven una cruz al pecho ó las insignias en la manga.

Combate la escala de preferencia que pide el general Cassola, y dice que si esa escala pudiera subsistir, él jura por su honor, siendo en esto profeta de desdichas, que vendría una grandísima perturbación

— 324 —

bien ve el lector. Blatty, corrigiendo a su amigo Jorge:

—No señor, no fué así, le dije: yo te diré la historia de Juan Lory. Decía el muy menguado que no podía querer mas que a las rubias, pero ni las rubias ni las de pelo negro le querían a él, hasta que al fin tuvo que tomarse por compasión una de pelo colorado.

—Oh! dijo otro, eso consiste en que las mujeres tienen ojos.

—En cambio, repuso un tercer interlocutor, hay hombres que no ven cuatro dedos mas allá de la punta de sus narices.

—Manes habunt, dijo el caballero de Triguán que, ya que no entendía una jota de la conversación, quiso a lo menos hacer ostentación de su mucha sabiduría.

Y continuó su cita desollando despiadadamente aquel latinajo.

Todo eso será muy santo y muy bueno, señor caballero, dijo el tío Lbery, pero es hablar con sordos; aquí no entendemos el griego.

— 325 —

—El señor Benito que no sabe otra cosa, dijo Blatty, podría tener la bondad de traducirnoslo.

—Eso significa, respondió Benedicto sin alterarse en lo mas mínimo, que hay hombres parecidos a los burros, que tienen ojos para no ver y orejas para no oír. Ya ve V. que la cita viene perfectamente con lo que decía V. hace un momento.

—Oh! por lo que hace a las orejas, pardiez! dijo un primo del novio, hombre achaparrado y rechoncho, verdadero tapón de cuba, que aun no había desplegado sus labios,—nada hemos dicho, y no sin motivo: entre amigos no se permiten alusiones.

—Y luego, dijo Blatty, no hay peor sordo que el que no quiere oír.

—No hay peor sordo, interrumpió Benedicto con voz sonora, que el hombre a quien el desprecio tapa los oídos.

—El desprecio! exclamó Blatty, poniéndose en pie, montado en cólera y arrojando llamas por los ojos, el desprecio!..

— 328 —

dio de ellos lanzando agudos chillidos; pero aquella muestra de interés que Blatty supuso, con razón, exclusivamente en favor de Benedicto, no hizo mas que acrecentar su furor.... Dióla pues un fuerte empujón y se precipitó sobre Benedicto.

Este, evidentemente mas endeble, pero ágil y de sangre fría, le echó la zancadilla y le tiró patas arriba.

Aun no se había puesto Blatty en pié cuando ya se había abalanzado hacia Benedicto un empujón de compañeros suyos: no tuvo tiempo este mas que para sacar del bolsillo sus dos pistolas, cada una de dos cañones, y presentárselas a boca de jarro.

—Señores, les dije, sois veinte contra uno,—sois unos cobardes! Si dais un solo paso hacia mí, cuatro de vosotros mueren ahí como perros.

Aquella acción puso a raya por un momento su intrepidez, y entonces el tío Lbery que conocía la firmeza de Benedicto y que temía un trágico desenlace en aquella escena, se puso de

— 321 —

aprecio, le recibió perfectamente y le alargó la botella con trémula mano. Hablaba Benedicto en tono tan natural que Atenaida le creyó enteramente conformado con su suerte; hizo con timidez algunas atenciones, a las que respondió él respetuosamente, pero sin ceño.

Volviéron poco a poco a ir circulando las chuscadas y bromitas de dos sentidos, pero con la intención evidente por parte de Blatty y de sus amigos, de darlas un giro insultante para Benedicto. Conoció éste al punto y se armó de aquella desdenosa indiferencia cuya expresión parecía ser natural a su fisonomía.

Hasta que él llegó no se había mentado para nada el nombre de Valentina; esta fué el arma de que se sirvió Blatty para zaherirle. Dió inmediatamente la señal de ataque a sus compañeros y todos ellos empezaron a entablar, aunque con cierta diplomacia a su modo, un paralelo entre la felicidad de Pedro Blatty y la de Mr. de Lan-

en el ejército y como consecuencia inevitable de ello, la revolución.

Se extiende en consideraciones prácticas para justificar esta afirmación.

Próximas á terminar las horas de reglamento, y teniendo el orador que discutir la parte económica y política, pide que se suspenda el debate para mañana, y así se acuerda.

Se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Carece de fundamento la noticia dada por *El País*, el cual supone que los posibilistas de Salamanca se han unido con los federales y progresistas, y que han acordado declararse conformes con los procedimientos del Sr. Ruiz Zorrilla.

—La parte de discurso que lleva pronunciado contra el proyecto de reformas militares el Sr. Romero Robledo, si un poco pesada y prolija, ha parecido en general un buen trabajo, dirigido principalmente más contra los autores del proyecto y sus patrocinadores de última hora, que contra el dictamen de la comisión y el gobierno. Es posible que, á pesar de las tres horas que lleva invertidas el señor Romero Robledo, necesite toda la tarde de hoy para llenar á conciencia la tarea que se ha impuesto.

—Para esta tarde están convocados en una de las secciones del Congreso los diputados y senadores por Granada y la comisión que, presidida por el gobernador civil y alcalde de aquella población, ha venido á gestionar del gobierno, á fin de que éste contribuya á la celebración del acto de la coronación del gran poeta Zorrilla.

Se trata de que el acto revista una importancia extraordinaria, cual cumple á los propósitos y deseos de los iniciadores.

—El Consejo de ministros celebrado en Palacio ha sido de más duración que de costumbre, por haber dado mayor extensión el señor Sagasta á la reseña semanal de la política exterior, fijándose con preferencia en los asuntos de Francia y de Austria-Hungría.

El jefe del gobierno dió cuenta á Su Majestad de los trabajos parlamentarios y del estado en que se halla el debate sobre las reformas militares en el Congreso.

El señor ministro de Hacienda habló de la formación de los nuevos presupuestos y del éxito que en el sentido de economías van teniendo sus entrevistas con los demás individuos del gabinete.

La cuestión de los alcoholes ofrece satisfactorio aspecto.

El señor González no ha recogido de S. M. la autorización para presentar á las Cortes el proyecto de ley de contabilidad, porque no está ultimada la redacción de los artículos que han de enlazar la administración y contabilidad de Guerra y Marina con la general del Estado.

En la secretaría de Estado se autorizó al ministro de Marina para adquirir directamente 3.000 toneladas de Carbón Cardiff para el apostadero de Filipinas; se despachó un expediente de clases pasivas; se acordó el nombramiento de don Pedro Antonio Torres para la secretaría general del gobierno de Cuba, y el de don

Enrique Fernández para la dirección de Administración de Filipinas.

Se designó al diputado á Cortes señor Bas para ocupar la vacante de jefe de sección de sanidad terrestre que dejó en Gobernación el señor La Paliza al pasar de gobernador á Huelva; se ultimó una combinación de gobernadores, en la que figuran el señor Gamero para Palencia, el diputado señor Moreno para Cáceres, y además los gobiernos de Teruel y de Soria.

El Consejo terminó á las dos y media. El señor Becerra llevará mañana á la firma de S. M. los decretos de personal acordados.

—Ayer falleció en Madrid el teniente general y senador del reino, D. Carlos García Tassara.

—El señor Montero Rios salió ayer para sus posesiones de Lourizán.

—Dice *La Correspondencia* que el señor Romero Robledo no volverá á intervenir en el debate sobre las reformas militares.

—Observa *La Epoca* que desde 1885 hasta la fecha lleva derrotados la Cámara francesa seis ministerios.

—Antes de que termine el debate en el Congreso sobre el artículo 12 hablará el Sr. Prieto y Caules en nombre de la minoría republicana coalicionista.

—Dice *La Unión Católica* que el partido conservador es la pesadilla de los reformistas.

Y los reformistas á su vez son la pesadilla de los conservadores.

—La hija del brigadier Villacampa ha desistido, de acuerdo con varios individuos de su familia, de trasladar el cadáver de su padre á Madrid.

La señorita Villacampa, que llegó ayer á Granada, fijará su residencia en Madrid.

—Segun *La Voz del Progreso*, de Tortosa, durante la próxima pasada semana han emigrado de aquella ciudad treinta familias de la clase jornalera, encontrándose más de mil sin tener ocupación de ninguna clase.

—En la iglesia de San Jerónimo se celebraron ayer solemnes funerales por el alma de la señora duquesa de Prim.

Presidió el Sr. Sagasta, teniendo á su lado á los señores Jovellar, Montero Rios, Heredia y Prim (don Juan), y asistieron muchos jefes y oficiales de la guarnición de Madrid.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 21 de Enero de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Es tema de todas las conversaciones el entusiasmo que hubo anteanoche en el Teatro Real por el maestro Breton.

Los regalos que recibí fueron innumerables; merecen consignarse la preciosa placa de Comendador de Carlos III que le regaló la Reina, los relojes y medallones de brillantes de la Compañía del Real y de la comisión llegada de Salamanca, y la preciosa pipa turca de los señores hijos de don Francisco Sepúlveda, que siempre se les vé unidos á todo acontecimiento artístico ó literario.

Gayarre se propone estrenar la obra en el extranjero.

“Los Amantes de Teruel”, será por mu-

chos años una gloria española en los principales teatros del mundo.

La tenacidad con que el Sr. Sagasta combatió anteanoche toda reforma constitucional, y la falta de apoyo que tienen los señores Cassola y López Dominguez entre el elemento civil, hace que carezca de verdadera gravedad la actitud de estos personajes militares-políticos.

El Código civil ha seguido discutiéndose en el Senado.

En el Congreso el acontecimiento de la sesión de ayer fué el discurso del señor Romero Robledo relativo á las reformas militares. El diputado por Antequera hizo esfuerzos de imaginación para demostrar que el ejército no quiere todas las reformas del señor Cassola, ni tampoco las del General López Dominguez, y que este grave problema no se puede hacer por y para un partido.

Considera las reformas una obra nacional, en la que todos los partidos han de estar de comun acuerdo para resolverlo.

Ha circulado con insistencia el rumor de que el Sr. Ruiz Zorrilla pensaba regresar á España para proseguir la lucha dentro del terreno legal y abandonar las vías revolucionarias, en vista de la falta de apoyo material que se le presta, pero sus amigos nada saben respecto á este cambio de actitud.

Becerra desistió de presentar su dimisión por lo ocurrido en las secciones al nombrarse la comisión informadora sobre ampliación del sufragio en las provincias ultramarinas.

El fallecimiento del sábio catedrático Sr. Camus y el del general Sr. Tassara son dos sucesos muy sentidos en esta corte.

Aumenta la incertidumbre entre los políticos. La situación del Presidente de la República, por las dificultades que ofrece la constitución de un Gabinete compatible con la Cámara de Diputados, compromete el prestigio y la autoridad de Mr. Carnot.

Hay quien supone que fracasará el proyecto de Ministerio Freycinet Rouvier, en cuyo caso, el Presidente de la República se decidirá al fin á disolver el Congreso.

Un ministerio de conciliación es imposible ya. El hablar de un Gabinete de negocios es desconocer el estado de los ánimos.

Hoy han entregado al general Boulanger sus adhesiones varios Diputados ministeriales, y en la opinión va ganando terreno.

Entre la gente de Bolsa se teme lleguen momentos en que las circunstancias den el triunfo á los partidarios de Boulanger y á los orleanistas unidos.

Las entrevistas que se celebraron ayer darán resuelto el problema, ó indicarán las graves complicaciones que podrán surgir si mañana no se presenta en la Cámara el nuevo Gabinete.

El Corresponsal.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Ante la sección primera de esta Audiencia se verá el día 26 del actual la causa instruida en el juzgado de la Rambla, por disparo y lesiones, contra Pascual del Valle Delgado, de cuya defensa y representación están encargados, respectivamente, los señores Montijano y Caballero.

—**Informe.**—En la última sesión celebrada por el Consejo de Agricultura de esta provincia, bajo la presidencia del señor Gobernador civil, se dió cuenta del luminoso informe emitido por el Ingeniero Agrónomo, señor don Alberto Castiñeira, encargado por dicha autoridad de estudiar la plaga de orugas que se ha presentado en los alrededores de esta capital. Según el citado informe, esta oruga es el primer estado del insecto llamado *Pieris de Linn*, denominado vulgarmente en esta localidad *gusano del haba*. En el país se ha notado que se presenta principalmente en las cebadas, formando unas telas ó tiendas de seda que abandona al primer cambio de piel, pasando á destruir los habares y plantas de huerta de que generalmente se alimenta. Aunque este insecto se presenta todos los años con más ó menos abundancia, la causa de haber afectado en el presente mayor intensidad, se debe, entre otros motivos, á la prolongada sequía que venimos sufriendo, auxiliada con la elevada temperatura de estos últimos días; de lo que se desprende que ha de disminuir la plaga en gran cantidad tan pronto como tengan lugar las lluvias. La destrucción de estas orugas es difícil, y los medios más recomendados por la práctica para este fin resultan caros, dada su abundancia y el haber ya salido de las telas que los resguardan en sus primeros días, en donde sería más fácil destruirlas, arrancando estas especies de bolsas que forman, y quemándolas ó enterrándolas. Apesar de que ninguno de los medios de destrucción de estos insectos resulta económico, como ya se ha dicho, pudieran emplearse, entre otros, los siguientes, con el fin de aminorar sus efectos para años venideros: uno, que solo es aplicable para cuando se hallen reunidos en grandes masas, consiste en rociar estas manchas con aceite, sustancias grasas, ó petróleo. El otro medio es la cogida á mano, enterrándolos después, ó destruir las telas ó tiendas con escobones, á fin de que las heladas las exterminen. El Consejo de Agricultura acordó, por último, encargar al ilustrado señor Ingeniero Agrónomo estudie el medio más práctico y barato para combatir esta plaga. Celebramos se atiendan como corresponde á este asunto, de gran interés para la agricultura.

—**El vigía.** En el reparto anunciado—nos tocó ayer fuerte viento.—Veremos lo que á esto sigue,—ó si todo queda en esto.

—**Lotería nacional.**—Bilbao y Madrid fueron favorecidos anteaer con los premios de 80.000 pesetas, en el número 8.897; Sevilla y Barcelona con los de 40.000, en el 6.178, y Sariñena y Madrid con los de 20.000, en el 11.890. Los de 2.500 se distribuyeron entre los números siguientes: 20.168, 16.676, 5.583, 14.922, 16.789, 22.887, 2.545, 16.390, 3.033, 18.233, 23.740, 10.533, 17.428, 6.079, 9.607, 20.258, 25.580, 23.843, 3.589, 7.883, 25.588, 1.133 y 24.122.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 21 del corriente.—Central, 66 pesetas y 25 céntimos.—Puente, 359'15.—Pretorio, 673'43.—San Sebastian, 237'94.—Victoria, 182'33.—Matajor, 1109'53.—De las 2628 pesetas y 63 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1228'64.—A la provincia y municipio, 1228'68.—Adicionadas 171'31.

—**El tiempo.** Cuatro días verdaderamente primaverales han precedido á la

descomposición de la atmósfera, en términos que ayer corría un *gris* finísimo con ribetes de huracán. Había algunos, no pocos, que cogieron la capa, de cuya presencia se despidieron afectuosamente, porque se daban aire de hombres que no conocen el frío y sus efectos, y se trocaré el borbollón por la pañosa.—Se acabó el frío, decían algunos.—Ya huele esto á otra cosa, clamaban los ménos, mientras los más continuaban usando todo género de precauciones para resguardar el pellejo de las veleidades atmosféricas. Los teóricos y prácticos en materias astronómicas nos aseguran que vá á llover pronto, y que Marzo será probable haga su entrada con el *rabo vuelto*. Si el tiempo se pone de acuerdo con las profecías, el Carnaval será húmedo. La verdad es que no estaría de más un pequeño remojo en los paseos caminos de la ronda.

—**Audiencias.**—Se cree que el planteamiento del Jurado impedirá la redención de las de lo criminal, con lo cual se tranquilizarán las poblaciones que para instalación habían hecho algunos gastos que no carecen de importancia.

—**Viva Córdoba!**—Nada hay tan alegre—como nuestra tierra,—donde todo es bueno—y hasta el sol se alegra—darnos sus rayos,—porque flores siempre—dando sus sonrisas—á prados y vegetación—ó á las altas cumbres—de la alta sierra,—donde entre azahares—y parras violetas—coloca su trono—nuestra Primavera.—Aquí las mujeres—sus gracias nos muestran,—gentiles y amables,—graciosas, discretas,—lo mismo las rubias—que aquellas que llevan—muy negros ojos—y la faz morena. Aquí, capitán—ha habido en la guerra—que preza el llevado—bajo sus banderas,—y sábios signos—con hombres de letras,—y dulces arpegios—de lirras espléndidas,—que el nombre de Córdoba—muy alto nos dejara.—Y n fin, *Lagartijo*,—rey de la muleta—también ha alcanzado—la gloria que hereda el diestro discípulo—que llama *el Guerra*; y en fin, ¡viva toda—la gran torera!

—**En seco.**—A consecuencia de la rotura de la cañería que conduce las aguas á las fuentes del Pátio de los Naranjos, Palacio Episcopal, Seminario, Casa de Expositos y barrio del Espíritu Santo, hace ya varios días que aquel vecindario carece por completo del precioso líquido, sintiendo por tanto los efectos de esta inesperada sequía. Las obras que se verifican para la construcción de una cloaca en la plaza de la Judería, han sido la causa de la rotura en la cañería referida. Pero si esto no pudo evitarse, han debido hacerse ya las oportunas reparaciones para que cesen los justos clamores y censuras del vecindario, á quienes se vienen siguiendo los consiguientes perjuicios. Trasladamos el asunto al señor Alcalde, esperando el remedio inmediato.

—**Alhajas.**—En el Monte de Piedad de esta capital se subastarán pasado mañana, á las diez, las empeñadas en el mismo, y no renovado el empeño, durante el mes de Abril próximo pasado, en la subasta segunda. En el próximo número publicaremos la lista de ellas, para conocimiento del público.

—**El remedio.**—Frecuentes reparos necesitan en el piso y las fachadas las calles de la Plata y de San Alvaro. Aparte de que el sistema no es el mejor, la va-

sac, que hizo correr plomo derretido por las heladas venas de Benedicto,—pero había ido allí para oír lo que estaba oyendo. Procuró, pues, no darse por entendido de nada, esperando que á aquella rábia interior que le devoraba sucedería el desprecio; además, aun cuando hubiera saltado los diques á su furor, no tenía derecho para defender de aquellos desacatos el nombre de Valentinia.

Pero no se contentó con esto Pedro Blatty: resuelto á insultarle gravemente y aun reñir de veras con él, á fin de echarle para siempre del cortijo, soltó algunas expresiones que dieron á entender cuan amarga era la felicidad de Mr. de Lansac para el corazón de uno de los convidados; miráronle todos al punto con sorpresa como para penetrar la indirecta y le vieron designar con los ojos á Benedicto.

Entonces los Moret y los Simonneau, empuñando el *ariete*, se precipitaron con mas brutalidad que fuerza real, sobre su adversario. Por largo

—Señores, les dijo, primos, deudos y amigos de Pedro Blatty que acabais de insultarme, y vos Pedro Blatty, á quien desprecio con todo mi corazón, á cada uno de vosotros envío un pedazo de este vaso,—y todos ellos son otras tantas intimaciones que os hago de que me deis una satisfacción, son otras tantas porciones de mi afrenta que os digo que reparéis.

—Aquí no nos batimos al sable, á la espada ni á la pistola, exclamó Blatty con voz de trueno; aquí no somos señores de *futraque* como tú. Nosotros no hemos tomado lecciones de valor; porque le tenemos en el corazón y en los puños, y siquieres varlo, en mangas de camisa y á ello!... Cachete limpio y bofetada seca!

Y Blatty, rechinándole los dientes de soberbia, empezó á desembarazarse de su casaca toda llena de flores y de cintajos, y á arremangarse la camisa hasta los codos. Atendida, que había caído desmayada en los brazos de su madre, se precipitó de repente en me-

—El desprecio he dicho, respondió Benedicto sin mudar de actitud y sin dignarse alzar los ojos sobre él.

No bien hubo repetido esta palabra, cuando Blatty, blandiendo su vaso lleno de vino, se le tiró á la cabeza, pero su mano trémula de furor fué un triste auxiliar. El vino cubrió de indelebles manchas el precioso traje de la novia, y el vaso la hubiera herido infaliblemente si Benedicto, con no menos sangre fría que destreza, no le hubiera recibido en su mano sin hacerle el menor daño.

Levantóse Atenaida desparvorada y fué á echarse en los brazos de su madre; Benedicto se contentó con mirar á Blatty y decirle con suma cachaza:

—A no ser por mí, adios la hermosura de su muger de V.

En seguida, poniendo el vaso en mitad de la mesa, le aplastó con un jarro de estaño que tenía á mano; dióle muchos golpes para reducirle á cuantos pedazos pudo, y esparramándolos luego sobre la mesa:

rato permaneció este impasible, contentándose con echar una mirada trémula y severa á Atenaida, que era la única que podía haber revelado aquel secreto.

La pobre Atenaida que estaba en brasas, procuró mudar la conversación, pero fué imposible, y quedó mas muerta que viva esperando á lo menos que se le presencia contaría á su marido hasta cierto punto en los límites del decoro.

—Los hay que son tan asina, decía Jorje afectando hablar mas rústicamente de lo acostumbrado, á fin de contrastar con el fino lenguaje y modales de Benedicto, que quieren alcanzar tanto la pata que al fin dan de nariz en el suelo:—eso me acuerda la historia de Juan Lory que no le gustaban las de pelo rubio, y que acabó con todos sabemos, por casarse con una de pelo rojo y darse con un canto en los pechos.

Toda la conversación fué por este estilo y muy poco chistosa como

ada es que al concluir la indispensable alineación de la calle de Diego León, se conseguirían, entre otras muchas e importantes ventajas, la de cerrar aquellas estrechas vías al paso de carruajes, con lo que se evitarían á todos grandes perjuicios.

Pérdida sensible.—El correo de ayer nos trajo la triste nueva del fallecimiento del sabio catedrático de Literatura latina de la Universidad central señor don Alfredo Adolfo Camús, que en 1834 había obtenido por oposición la cátedra de francés en el Real Colegio de Nuestra Señora de la Asunción de Córdoba. Dios haya acogido su alma en su seno misericordioso.

Subasta.—El día 26 se subasta en el juzgado de Priego una pieza de tierra con viña y olivos, sitio de la Fuente de la Plata, término de Carcabuey, valorada en 6.300 pesetas.

Efemérides.—Hoy.—1545.—Nace en Ratisbona don Juan de Austria, vencedor de Lepanto.—1796.—Nómbrese á Napoleón general en jefe del ejército de Italia.—1848.—El retón de Mr. Guizot hace fuego contra los revoltosos de París.—1876.—Las tropas liberales entran en San Sebastián.

Comisión provincial. En la sesión celebrada el 12 del corriente se tomaron los siguientes acuerdos: Que la Contaduría provincial informe acerca de los datos pedidos por el vocal señor Padilla, á fin de que se conozca el estado de las cuentas rendidas por las hijuelas de Expositos. En vista de haber resultado desierta la subasta para la adquisición de calzado con destino á los acogidos del Hospicio, y teniendo en cuenta la necesidad de reponer los que aquellos usan, se autorizó al director de dicho establecimiento para que adquiriera dicho material por valor de 621 pesetas 50 céntimos. Aprobar el señalamiento hecho por la Contaduría de los precios á que se han liquidado los suministros durante el mes de Diciembre. Conceder al Alcalde de Luque el último é improrrogable plazo de quince días para que remita ciertos documentos relacionados con las cuentas respectivas á los ejercicios económicos de 1861 á 62, 62 á 63 y 63 á 64. Idéntico acuerdo se tomó respecto á la cuenta municipal de Nueva Carteya, respectiva al año económico de 1886 á 87, que también adolece de la falta de algunos justificantes. Conceder á don Antonio Giménez Arrebola, oficial primero de la sección de quintas, el segundo aumento gradual de sueldo que tiene solicitado. Visto el informe emitido por el director de carreteras provinciales acerca de la reparación de la de Córdoba á Villaviciosa, por los Arenales, se acordó, de conformidad con lo propuesto por dicho funcionario, la inmediata reparación de los cuatro primeros kilómetros, por ser estas obras de urgente necesidad. Dada cuenta de una instancia de don Francisco Carretero, vecino de Castro del Río, dirigida al señor Gobernador civil, solicitando autorización para construir una presa en el río Guadajoz, á fin de utilizar sus aguas como fuerza motriz de un molino harinero, se acordó oír el autorizado dictamen del señor Ingeniero Jefe de la División Hidrológica de esta provincia, para proceder á emitir el informe que el señor Gobernador solicita de la comisión. Acordando á la petición formulada por el administrador en esta capital del Excmo. Sr. Marqués de Viana, se acordó anunciar la correspondiente subasta para el arrendamiento desde 1.º de Enero de 1890, del cortijo "Arenillas Bajas," propiedad de por mitad de la Beneficencia provincial y de referido señor Marqués. Que se devuelva al Alcalde de Palma del Río el recurso interpuesto ante el señor Gobernador civil por el arrendatario del impuesto de consumos, en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento, á fin de que se subsane la omisión que se nota en el mismo, respecto á una diligencia que debe practicarse.

Sucesos locales.—Más adelante se verá el resumen de los servicios que durante las últimas veinticuatro horas han prestado los individuos que componen el cuerpo de la guardia municipal.—Parte contra una vecina de la calle Zapatería por haber arrojado aguas sucias á la vía pública.—Denuncia de un escándalo en el campo de la Merced, siendo los actores una mujer, una de las cuales recibió varias bofetadas, y fué amenazada con una navaja: sin embargo de esto, no hubo desgracias personales.—Y por último, se ha publicado el hallazgo de una cédula de veracidad, expedida á nombre de Manuel Lopez Quinas, vecino de Sevilla, para que un día haga la debida reclamación.

El siniestro del "Isla de Cebá."—El vapor correo *Isla de Cebá*, de la Compañía Transatlántica, ha naufragado.

Este buque salió el miércoles á la una de la tarde de Santander con dirección á la Coruña y Habana. Navegaba con espesa y cerrada niebla, y al llegar próximo á la estaca de Yares, embarrancó, ocurriendo este siniestro á las cuatro de la madrugada del jueves, estando ya cerca de la Coruña. El barco se supone ha quedado completamente perdido. Hacía más de cuatro meses que el *Isla de Cebá* abandonó las aguas de Cádiz, habiendo hecho dos viajes redondos durante esa fecha, de Santander á la Habana. Todo el pasaje, compuesto de 147 personas y la tripulación, se han salvado, creyéndose hayan desembarcado en una aldea de la Coruña.

Jurisprudencia.—A principios de Enero último, uno de los jueces de primera instancia de la provincia de Gerona, se negó á cumplimentar un exhorto del Tribunal eclesiástico de la diócesis, bajo pretexto de no requerirse en nombre de S. M. el Rey. Llevado el asunto á la Audiencia Territorial, el señor Presidente, con fecha 8 del actual, acordó ordenar al mencionado juez, que sin dilación cumplimentase el exhorto, disponiendo que la fórmula de exhortar en nombre de la Santa Madre Iglesia, es suficiente.

Fúnebre convoy.—Ayer debió pasar por la estación de Córdoba, en dirección á Sevilla, donde deberá ser inhumado en el panteón de su familia, el cadáver del teniente general señor don Carlos García Tassara, senador del reino y una de las más ilustres autoridades del ejército español. Descanse en paz el que además de sus timbres en la milicia, era ilustrado hombre de letras.

Papel sellado.—Con motivo á la formación de expedientes de quintas, ha aumentado notablemente la venta de papel del sello de oficio en la expendeduría de esta capital en los pasados días.

Nombramiento.—Ha obtenido el director de Administración de las islas Filipinas nuestro ilustrado amigo el señor don Enrique Fernández, Secretario que fué del gobierno civil de la provincia de Córdoba.

Diets.—Se ha dispuesto que los oficiales y aspirantes de la Administración provincial que sean designados para desempeñar interinamente cargos en las Administraciones subalternas, disfruten, mientras dure la interinidad, la dieta de 7'50 pesetas.

Obligaciones.—Lss que este mes pesan sobre el presupuesto de la provincia ascienden á 104.817 pesetas y 83 céntimos.

Jurado.—Desde primero de Abril próximo empezará á conocer el Jurado de los asuntos de su competencia. Aunque no se ha dicho el local que será destinado al efecto, creemos se verifiquen las sesiones en el que ocupa la Audiencia de lo criminal.

Toreo.—El día 25 de Marzo próximo se verificará en Castellón de la Plana una gran corrida de seis toros de la acreditada ganadería del señor don José Torres y Díez de la Cortina, que serán estoqueados por nuestro paisano el afamado espada Rafael Guerra, *Guerrita*. Este aplaudido diestro, que en el pasado año llegó á torear en 84 corridas de toros, tiene ajustadas para la próxima temporada mayor número aún que en la anterior.

Lo celebramos.—Se halla muy mejorado de su padecimiento en Sevilla, nuestro distinguido amigo señor Conde viudo de Cazal.

Extracto.—Ayer publicó el periódico oficial los acuerdos tomados en asuntos de quintas por la Comisión provincial del 10 de Noviembre al 29 de Diciembre últimos.

Pensamiento.—Debemos consolarnos de las injusticias que con nosotros se cometen, al considerar que es mucho peor que sufrirías el cometerlas.

Sección minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de cobre "Constancia," sitio de la Campana, término de Villaviciosa.

Canar.—Si aquel que quiere está loco, —yo no sé donde está el juicio, — y en todo caso roñego — de aquel que tenga sentido.

Buena disposición.—Existía en Montilla la mala costumbre de arrojar á la vía las aguas y alpechines de las fábricas de guardientes y molinos aceites, con perjuicio de la higiene, y aquel municipio ha tomado el buen acuerdo de ordenar que en término de tercero día se proceda por los vecinos á practicar las obras necesarias para evitar esta falta.

Cuentas.—Las municipales de Posadas, respectivas al anterior ejercicio, están á la vista hasta el 2 de Marzo en aquella villa.

Giro mútuo.—Se ha suprimido este en la administración subalterna de Bailen.

Presupuesto.—El adicional de Montilla se halla de manifiesto hasta el 5 de Marzo en aquella ciudad.

A otra.—Habiéndose declarado desierta la subasta para el reemplazo de las calles Sotollón y Pineda, de la ciudad de Montilla, aquel municipio ha pedido autorización al señor Gobernador civil de la provincia para verificar las obras por administración.

Prórroga.—Por el rectorado de la Universidad literaria de este distrito se ha concedido una de un mes para tomar posesión de la escuela de párvulos de Aguilár á don Manuel Pineda.

¿Estraviado?—Lo ha sido estos días un mulo en el sitio del Sello, término de Posadas.

Lista.—El miércoles publicó el periódico oficial la de los electores de compromisarios para Senadores en San Sebastián de los Ballesteros.

Consumos.—Habiéndose recaudado en el primer semestre del corriente año económico la suma de cuatro mil y pico de pesetas menos que en el anterior, en Montilla, se ha nombrado una comisión que inspeccione las cuentas de administración del ramo.

Nombramientos.—Se han cumplimentado los de doña Magdalena Garrido para auxiliar de la primera escuela de Belmez, y de doña Ana Flores para la de párvulos de Santaella, en concurso de entrada libre.

Expediente.—Se ha informado el de la subvención que para construir locales de escuelas pide el Ayuntamiento de Palenciana, en el sentido de que no procede interin no justifique haber ingresado las 1381 pesetas y 92 céntimos que adenda por obligaciones de primera enseñanza, hasta fin de Diciembre último.

Siga la broma.—Poco despues de las once de la mañana fué desbalajado anteayer de cuanto llevaba de slgn valor, un conocido empleado de Sevilla en la calle de Alfonso XII de aquella capital. Por lo visto para poder caminar por aquella población vá á ser preciso ir acompañados de una pareja de la guardia civil. La verdad es que raya en lo escandaloso lo que allí pasa.

Más sobre lo mismo.—El jueves tuvo nuevo encuentro la policía de Sevilla con el "Niño de Brenes," y su gente, habiendo la correspondiente fiesta de pólvora; pero lograron escapar. Lo dicho; la tercera capital de España se halla convertida en una población de Cafretería, sin seguridad alguna personal.

Tipo de marca.—Se ha resuelto por el Ministerio de Hacienda que en lo sucesivo la de los caballos castrados será de un metro cuarenta y siete centímetros, debiendo hacerse la medición con cinta, desde la parte posterior del talón en el rodete de la mano izquierda, ascendiendo perpendicularmente hasta tocar el punto más alto de la cruz.

Fuerales.—El miércoles se celebraron muy solemnes en Sevilla por el alma del doctor don Antonio Casarmeyro, director que fué de aquella Escuela Comercial.

Así fuera siempre.—Parece que el insigne poeta señor Campomar, se presenta candidato á la senaduría por una provincia de Levante.

Subvención.—La sociedad económica de Amigos del País de Jaen, ha solicitado del Gobierno una, con arreglo al Real Decreto de 5 de Octubre de 1883.

Comparsa.—Una titulada "El Progreso," irá de Málaga á Madrid para las fiestas del Carnaval. Ha construido un buque sobre el que se cantarán tangos por marineros.

Buen ejemplo.—Nuestro distinguido amigo el señor don Luis Antúnez, Gobernador de Barcelona, ha resuelto destinar al socorro de las clases necesitadas algunas cantidades del producto de billetes de andén en las estaciones de vía férrea. La medida es buena y digna de imitarse.

Acodamiento.—Ha empezado el del pilar de la nave central de la Catedral de Sevilla, fronteriza á la capilla del Santo Angel de la Guardia. Se ha considerado necesaria esta precaución.

Los negros Bemoles.—Hoy inaugurarán estos sus funciones en el teatro de San Fernando de Sevilla.

Taller.—Uno de carpintería se ha instalado en la Escuela de Artes y Oficios de Sevilla.

En visita.—Estoy disgustado con mi hijo, que cada día está mas enfermo.—Dedíquelo usted á la gimnasia.—Si todos los días le doy dos cucharadas.—¿Cómo?—Si esos polvos blancos que sirven de purga.—Eso es magnesia.—Lo mismo dá: con esos nombres franceses que inventan los hombres nadie se entiende ya.

EL MEJOR PURGANTE
son las legítimas Píldoras Suizas de A. Brandt, de San Gall (Suiza). Se hallan en cajas á pesetas 1 y 1'50 en todas las farmacias, y especialmente en Córdoba, A. Giménez Bares, droguería. 3

La fórmula de la "Emulsion Scott," ha sido presentada á todas las autoridades médicas, de ahí que sea recetada con tanta confianza.
(Desconfíese de eso que se llaman fórmula Scott.)
Cartagena 17 Agosto 1887.—Puedo afirmar que la *Emulsion Scott* de aceite de hígado de bacalao la empleo con feliz éxito en la numerosa clientela que tengo en esta población, llenando preferente indicación en el *escrofulismo* y estados de *pauperismo*, pues á su acción tónico-reconstituyente une la facilidad de ser tolerada por todos los enfermos sin que se presenten nunca fenómenos *gastro-intestinales*. Siendo bien conocida su composición, no dudo un momento quedará aceptada por la mayoría de los prácticos serios que huyen siempre de específicos secetos. Este es el mejor elogio que puedo hacer de su producto. Dr. José Barco.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Florencio, obispo y Santa Marta, virgen y mártir.
—Mañana, San Matias, apóstol y San Modesto, obispo.
—**JUBILEO OROULAR.**—Hoy, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, por don José Romasanta, en sufragio de su esposa y demás difuntos.
—En la Iglesia del Monasterio de Religiosas de Santa Marta de esta ciudad, habrá exposición solemne del Santísimo Sacramento cinco días, costeados por la señora doña Casilda Rizi, en sufragio de su esposo don Tomás Conde y Luque: estos cinco días de exposición empezarán el domingo veinticuatro y terminarán el veintiocho inclusive, manifestando á las ocho y media y ocultando á las seis; por las tardes habrá Santo Rosario, cantando los gozos y letanía.
Gregorio XIII concede á todas las personas que habiendo confesado y comulgado visitaren la Iglesia de religiosas Gerónimas de esta ciudad, el día de San Matias, desde las primeras vísperas del 23 hasta el ocaso del sol de dicho día 24, rezando lo que fuere su devoción, ganan indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados, *per modum Jubilei*, rogando á Dios por el alma del señor Emperador Carlos V. Esta indulgencia se gana tantas veces cuantas se hiciera dicha diligencia: puédese aplicar por una Anima del Purgatorio cada vez.
—La Asociación de la Divina Pastora de las Almas establecida en el ex-convento de Capuchinos, celebrará el día 24 del corriente, como cuarto Domingo de mes, los ejercicios con que acostumbra honrar á su bendita Madre y protectora bajo expresado título consolador, dando principio á las oraciones.
Nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo tiene concedidas 40 días de indulgencias por la devota asistencia á este acto.
—Los asociados á la Córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Angustias, en San Agustín.

Segundo aniversario
de la Señora Doña Paz de la Torre y de su hijo Don Juan Olaya de la Torre. En los días 23, 24 y 25 del corriente mes, estará Su Divina Majestad de manifiesto en sufragio de las almas de dichos señores, en la Real Iglesia de San Pablo; y hasta el 27 se dirán todos los días misas en sufragio de sus almas por los Sres. Sacerdotes designados al efecto.
Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado se ha dignado conceder 40 días de indulgencias á todos los fieles que preparados sacramentalmente rueguen á Dios por sus difuntos.
Su hijo Don Manuel Olaya de la Torre ruega á sus amigos los encomienden á Dios en sus oraciones.

Noveno aniversario.
LA SEÑORA
Doña Francisca Fresneda y Granados
Viuda que fué del Sr. D. Antonio Caro y Vera
(Q. E. P. D.)
Falleció el día 24 de Febrero de 1880.
Los señores Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia parroquial de Santa Marina, el día 25 del corriente, aplicándola en sufragio por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de diez reales.

†
EL SEÑOR
Don Tomás Conde y Luque
falleció el 24 de Febrero de 1888.
R. I. P.
El día 25 del corriente se celebrará una Misa de Requiem á las 9 de la mañana, en las Parroquiales de San Pedro y San Andrés, aplicada por el alma de dicho señor.
El día 26 se celebrarán Misas rezadas en expresadas Iglesias, también aplicadas por su alma.
Con igual objeto habrá jubileo en el Convento de Religiosas de Santa Marta, los días 24 y 25 del corriente.
Su viuda, hijos y familia ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

†
LA SEÑORA
Doña Manuela Muñoz Andrade
DE LA BARRERA
falleció el día 26 de Febrero de 1868.
(R. I. P. A.)
Los Señores Sacerdotes que apliquen el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio del alma de dicha señora, el día 26 del corriente en la Iglesia de Santa Ana, desde las siete en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

†
Sesto aniversario.
EL SEÑOR
DON JOSÉ L. ZAPATA
falleció en 25 de Febrero de 1883.
(E. P. D.)
Todas misas que se celebren en el día 25 de los corrientes en la capilla de la Purísima Concepción de la nave del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral serán aplicadas en sufragio por el alma de expresado señor.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.
—
COMPANÍA DE ZARZUELA.
Dirigida por don Eugenio Fernandez.
Función para hoy.—(1.ª de abono.)
El magnífico melodrama en tres actos y cuatro cuadros, *La Tempestad*.—A las ocho y media.
PRECIOS.—Proscenios bajos y principales sin entradas, 12 pesetas 50 céntimos.—Idem segundos sin idem, 7'50.—Idem terceros sin idem, 4.—Palcos principales y plateas sin idem, 10.—Idem segundos sin idem, 3.—Butacas con entrada, 2.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'25.—Delanteras y silloncillos de paraiso con id., 75 céntimos.—Entrada principal, 75 céntimos.—Idem de paraiso, 40 céntimos.

TEATRO PRINCIPAL.
—
Compañía cómico-dramática
Dirigida por el eminente primer actor Don Victorino Tamayo y Baus.
Funciones para hoy.
Primera sección á las 8.—La comedia en tres actos, *El Anzuelo*.
Segunda sección á las 10 en punto.—El magnífico drama en tres actos, *O locura ó santidad*.
Precios para cada sección.
Palcos y plateas, 2 pesetas y 10 céntimos.—Butaca con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro y delantera con idem, 50.—Entrada principal, 25.—Entrada de paraiso, 20.
Se admiten abonos á palcos y plateas, para ocupar la localidad en ambas secciones, á mitad de precio.

ULTIMA HORA
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del "Diario de Córdoba."
—
Telegrama de la Agencia Fabra
(Madrid 22 (5'15 t.)
Es probable celebren en la frontera una entrevista SS. MM. la reina regente de España y la reina Victoria de Inglaterra, despues de lo cual la reina marchará á Andalucía
En Portugal se ha producido una crisis ministerial cuya solución se ignora aun.
Cádiz 22 (10'20 m.)
Hoy á las siete de la mañana ha llegado sin novedad á este puerto el vapor correo "Ciudad de Cádiz" procedente de la Habana y Puerto Rico.
Atlántica.
IMP. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

